



**I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO**

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSEJO DE ORGANIZACIONES

DE LA SOCIEDAD CIVIL DE RÍO BUENO

SESION EXTRAORDINARIA

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA N°02/2015

En Río Bueno a 24 de Septiembre 2015, siendo las 10:22 horas, se reúne el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Bueno, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Don Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Don René David Bórquez Rosas**.

Asistencia de Consejeros Titulares:

• **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES:**

1. SRA. MATILDE HUENUPÁN OJEDA
2. SR. BENITO ANTONIO CIFUENTES LAGOS
3. SR. VÍCTOR MARCIAL FUENTES ARISMENDI

• **REPRESENTANTES ORGANIZACIONES FUNCIONALES:**

1. SRA. ODETTE FEDERINA SALDIVIA BARRIGA
2. SRA. MIREYA MARÍA CÁRCAMO VELÁSQUEZ
3. SR. RODRIGO OSCAR ARANDA DÍAZ
4. SR. DAVID NOLBERTO DELGADO CARMONA



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

• **REPRESENTANTE DE INTERÉS PÚBLICO**

1. SRA. ALICIA ALVARADO SANDOVAL

• **INASISTENTES JUSTIFICADOS**

1. SR. JOEL LISANDRO CORONA CORONADO
2. SR. MABEL MARLENE MONTECINOS MONTECINOS
3. SRA. MARÍA ELCIRA SILVA TROQUIÁN

• **INASISTENTES**

1. SR. PABLO VÁSQUEZ MEZAS
2. SR. ALFREDO ROZAS AVENDAÑO
3. SR. PEDRO MANUEL COLIHUINCA CARRILLO

• **DIRECTORES.**

SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO -I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

• **OTROS ASISTENTES**

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE, CONCEJAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.

SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS, CONCEJAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.

SR. MARCO FIERRO, ARQUITECTO CONSULTORA.

SRA. SOLEDAD ARANEDA, ABOGADA CONSULTORA.



PRIMER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN ADECUACIÓN PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Consejeros, damos inicio a la sesión extraordinaria de hoy jueves 24 de Septiembre. Como único Punto de Tabla es la Presentación Adecuación al Plan Regulador de la Comuna de Río Bueno. Damos la bienvenida a los representantes de la Consultora que han venido trabajando hace bastantes meses en el tema y tiene la información para entregar.

SR. MARCO FIERRO, Muchas gracias Alcalde, me acompaña la abogada Sra. Soledad Araneda, quien se encuentra trabajando en el tema, hemos tenido un gran apoyo por parte del Municipio. Vamos a hacer tres audiencias públicas, dos en el sector urbano y una en el sector rural, la cual se realizará mañana en Crucero, adicionalmente hay una exposición del instrumento en el Hall de la Municipalidad, en donde ustedes pueden ver el plano y los documentos que componen el expediente del Plan Regulador, para ello existe un plazo de 30 días. Transcurrido ese plazo habrá otra audiencia pública y luego 15 días para las personas que consideren hacer algún aporte o tengan algún tipo de consideración la puedan hacer por escrito, esas consideraciones las tiene que ver el Concejo Municipal y tienen que ser respondidas en la formalidad que implica el proceso, dentro del mismo programa está realizar la presentación a ustedes, por tanto, lo que estamos haciendo hoy, es un acto formal que se encuentra inserto en este proceso de aprobación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Antes que se de inicio a la presentación quiero dar mis excusas ya que debo asistir a otras actividades, una en el área de salud que se está organizando en conjunto con el Hospital y otra actividad importante en Crucero con otros organismos públicos. Informar que para la próxima reunión tendremos la visita de Don Ricardo Bastidas, el Encargado de Seguridad Ciudadana del Municipio. Dejo a la Sra. Mireya presidiendo la sesión.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. MARCO FIERRO, Da inicio a la presentación digital, la cual se encuentra en la página web www.prcriobueno.cl

CONSEJERA SRA. ODETTE SANDIVIA, Quedé dentro de la zona de riesgo urbana.

SR. MARCO FIERRO, No significa que esa parte murió, sino que se pueden desarrollar ciertas actividades y usted debiera hacerlo notar. La norma es positivista, usted si quiere construir en su terreno aunque tenga restricción, se hace un proyecto de ingeniería por el cual mitigo la eventual restricción, pero al mismo tiempo el legislador es súper tajante, de hecho el estudio de riesgo lo realiza un profesional experto en el tema.

SRA. SOLEDAD ARANEDA, Hoy en día las zonas de riesgo no representan que quedo en ese lugar sin poder hacer nada, lo que si van a representar es un esfuerzo un poco mayor en el sentido que va a tener que acreditar que a través de la obra de su diseño, estoy en condiciones de mitigar el riesgo.

CONSEJERO SR. RODRIGO ARANDA, ¿En la página web se puede ver con más detalle el plano?

SR. MARCO FIERRO, Por supuesto, se puede hacer zoom en la imagen y agrandar. Si usted considera que en la página web no está con suficiente claridad está la observación que puede hacer.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), ¿Me gustaría saber cuáles son los objetivos en cuanto al desarrollo de la Comuna? Por lo que he visto no vamos hacia un tema industrial, sino más que nada ampliar el área turístico.

SR. MARCO FIERRO, Esta contenido específicamente al área urbana y poder establecer una convivencia entre ciertas actividades. El Plan Regulador no incorpora el tema del desarrollo industrial, ya que muchas actividades industriales son incompatibles con la vida residencial, por lo



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

tanto, dentro del contexto comunal y entiendo que van a desarrollar el Plan Intercomunal, es ese nivel de planificación donde uno pudiese establecer una zona industrial.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Si nosotros queremos ser una Ciudad de desarrollo, debemos también plantearnos cuales son las vías de desarrollo, porque si las zonas son restringidas no van a invertir en Río Bueno.

SRA. SOLEDAD ARANEDA, Hay que tener presente que el Plan Regulador es un instrumento de planificación urbano, esta regulando la ciudad, no tiene mucha potencialidad jurídicamente desde ese punto de vista.

SR. MARCO FIERRO, ¿Existen más dudas o consultas?

SRES. CONSEJEROS DE LA COMUNA, Sin dudas ni consultas.

SR. MARCO FIERRO, Nos despedimos agradeciendo esta oportunidad, no se olviden que en la página web www.prcriobueno.cl se encuentra toda la información. Hagan todas sus sugerencias o dudas por escrito, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA COSOC, Bien Consejeros, agradeciendo la presentación cerramos la sesión siendo las 11:37 horas.

**RENE DAVID BÓRQUEZ ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
MINISTRO DE FE.**